ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026, DERIVADO DE LA SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° 001-2026

El Municipio de Pauna-Boyacá NIT: 891801368-5 representado por **JULIO RAMIRO PEÑA RAMIREZ** identificado con C.C. No. 6.910.422 de Pauna, en su condición de Alcalde Municipal de Pauna, según Acta de posesión Número Cero Tres (No. 03) de la notaría Única del circuito de Pauna de fecha veintiséis (26) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) debidamente facultado mediante la ley 136 de 1994, ley 80 de 1993, ley 1551 de 2012 y demás normas aplicables al respecto, obrando como representante legal del Municipio de Pauna, **HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA** secretario de desarrollo social en su calidad de supervisor, y por otro lado, **TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. "TRANSGALEZ S.A.S** NIT N° 901.031.850-5, Representada Legalmente por **JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 79148903 de Saboyá, actuando en nombre propio, quien para efectos del presente documento se denomina el CONTRATISTA, de común acuerdo procedemos a terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° 081 DE 2026, teniendo en cuenta las siguientes

CONDICIONES GENERALES

Objeto:	**PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA Y MEDIA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026 DEL MUNICIPIO DE PAUNA**
Valor Inicial del Contrato:	**DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($254.186.744)**
VALOR ADICION N° 1	**CIENTO NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE ($109.918.592)**
VALOR TOTAL	**TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MCTE ($364.105.336).**
Plazo Inicial del Contrato:	El plazo para la ejecución del contrato, será de TREINTA Y SIETE (37) días del calendario escolar, contados a partir de la firma del acta de iniciación del contrato suscrita entre el contratista y el supervisor designado por el Municipio

PRORROGA N° 1	dieciséis (16) días calendario escolar
Fecha de Suscripción:	veintitrés (23) de julio del 2026
Fecha de Inicio:	Treinta (30) de julio del 2026
Modificatorio N° 001	Veintidós (22) de septiembre de 2026
Fecha de Terminación:	Veintidós (22) de octubre de 2026
Supervisor:	**HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA** Secretario de Desarrollo Social

ACTAS SUSCRITAS:

ACTAS	FECHAS
ACTA DE SUSCRIPCIÓN	VEINTITRÉS (23) DE JULIO DEL 2026
ACTA DE INICIO	TREINTA (30) DE JULIO DEL 2026
MODIFICATORIO N° 001	VEINTIDÓS (22) DE SEPTIEMBRE DE 2026
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	VEINTIDÓS (22) DE OCTUBRE DE 2026

CONSTANCIAS:

1. El CONTRATISTA para garantizar el cumplimiento del objeto del contrato, constituyó a favor del Municipio Garantía de cumplimiento, a través de la póliza No. 39-40-101048493 y 39-44-101184511 del 27 de julio de 2026 con modificación del 29 de septiembre de 2026, emitida por, SEGUROS DEL ESTADO S.A, la cual cubre los siguientes amparos, a saber:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
		FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$72.821.067,20	30/07/2026	27/02/2027
PAGOS DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	$ 18.205.266,80	30/07/2026	27/10/2029
Calidad del servicio	$72.821.067,20	30/07/2026	27/02/2027

2. Que la supervisión por parte de la secretaría de desarrollo social da viabilidad a la terminación del CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026,

3. Que el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026, se dará por terminado a partir del Veintidós (22) de octubre de 2026.

4. De conformidad con el estado presupuestal del contrato, las certificaciones emitidas por los Supervisores, el informe final, y la certificación expedida por la Secretaria de Hacienda, el Balance Financiero del Contrato es el siguiente:

Concepto	Valores
Valor Inicial del Contrato	$254.186.744
Valor Adiciones	$109.918.592
Valor Total del Contrato	$364.105.336
Valor total pagado a la fecha de la presente Acta	$144.268.152
Valor a pagar a la fecha de la presente Acta	$0
Valor a pagar Acta de liquidación	$219.837.184
Valor Total Ejecutado	$364.105.336
Valor a Liberar	$ 0

Nota: se da por terminado a su ejecución el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026 y no se procede con el recibo a satisfacción teniendo en cuenta que la información final se encuentra en proceso de radicación por parte del contratista y revisión por parte de la supervisión de la Secretaria de Desarrollo Social para su aprobación y liquidación.

ACUERDOS:

PRIMERO: Terminar el CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° ° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026, suscrito entre el Municipio de Pauna y, **TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. "TRANSGALEZ S.A.S NIT N° 901.031.850-5,** Representada Legalmente por **JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79148903 de Saboyá**, a partir del Veintidós (22) de octubre de 2026.

SEGUNDO: Realizar la presente ACTA DE TERMINACIÓN del CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO N° ° 081 DEL 23 DE JULIO DE 2026, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BÁSICA Y MEDIA EN EL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2026 DEL MUNICIPIO DE PAUNA."** presentada por **TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. "TRANSGALEZ S.A.S**

NIT N° 901.031.850-5, Representada Legalmente por **JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ** identificado con cedula de ciudadanía **No. 79148903 de Saboyá**

TERCERO: Una vez realizada la verificación del objeto contractual, se constató que, a la fecha, se ejecutó el CONTRATO ESAL N°003 DE 17 DE FEBRERO DEL 2026. en consecuencia, el contratista y el municipio da por terminado el contrato en cuanto a las actividades ejecutadas hasta la fecha.

CUARTO: El contratista se compromete a suministrar informe final, factura y soportes de seguridad social con el fin de generar acta de liquidación y pago del mismo.

Para constancia se firma en el Municipio de Pauna -Boyacá, a los Veintidós (22) de octubre de 2026.

Jhonatan González

HERSY JHONATAN GONZÁLEZ PINEDA
Secretario de Desarrollo Social
Supervisor

TRANSPORTES ESPECIALES GALEANO GONZALEZ S.A.S. "TRANSGALEZ S.A.S
NIT°901.031.850-5 R/L JOSE ANTONIO GONZALEZ SANCHEZ
Contratista

Proyectó: Juan Fernando Bonilla González / Apoyo Secretaría de desarrollo social
Revisó: Yeferson Murcia / Asesor en Contratación
Aprobó: Julio Ramiro Peña Ramírez / Alcalde